



Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 009 de 2015.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca, requiere contratar el suministro de licencias Microsoft, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los términos de la invitación a cotizar que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co/contratación
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CATROCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$137.014.400,00) incluidos impuestos de ley, con cargo del certificado de disponibilidad presupuestal expedidos por el responsable del Área de Presupuesto, que se describe a continuación:

Numero	Valor del CDP
201500706	\$137.014.400,00

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la licitación pública N° 009 de 2015, cuyo objeto consiste en adquirir LAS LICENCIAS MICROSOFT, según las necesidades de la Universidad del Cauca y conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar, que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co/contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

Item	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Fecha de Publicación de los pliegos de condiciones	17 de marzo de 2015	www.unicauca.edu.co/contratación
2	Observaciones a los pliegos de condiciones	Desde el 17 de marzo de 2014 Hasta el 19 de marzo de 2015, hasta las 09 a.m.	Contratacion3@unicauca.edu.co Y por escrito a la Vicerrectoría Administrativa: Calle 5 N° 4 -70

4

213

2

3	Respuestas de observaciones al pliego	las 19 de marzo de 2015	Correos de los oferentes
4	Aclaración valor del dólar	24 de marzo de 2015, a las 9 a.m.	Página Institucional, link
5	Recepción propuestas y cierre de la invitación	24 de marzo de 2015 hasta las 3 P.M.	Vicerrectoría Administrativa Calle 5 N° 4 -70
6	Apertura, Evaluación y Adjudicación	24 de marzo de 2015 3.30 P.M.	Vicerrectoría Administrativa

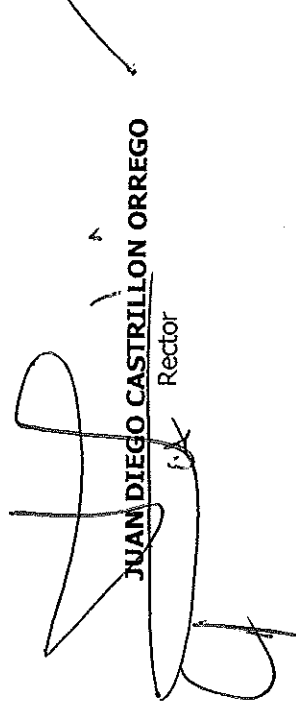
ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los: **17 MAR. 2015**


JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO
Rector

LCPB/CAR